

22 de septiembre de 2014

Abengoa, S.A. (“Abengoa”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Los Consejos de administración de Abengoa y Abengoa Yield plc (“Abengoa Yield”) han aprobado la primera venta de activos por Abengoa a Abengoa Yield realizada bajo el “Right of First Offer Agreement”. La operación está sujeta al cierre de la financiación por parte de Abengoa Yield y comprende la transmisión tres activos de energía renovable por un precio total en efectivo de 323 millones de USD.

Los activos a transmitir son:

- Solacor y PS, plantas termosolares con una capacidad total de 131 MW, situadas en España
- Cadonal, parque eólico de 50 MW situado en Uruguay.

Abengoa Yield tiene previsto financiar la adquisición con una combinación de deuda a suscribir antes de final de año y caja disponible.

Daniel Alaminos Echarri
Secretario del Consejo de Administración